

ANEXO

Cuerpo: Diplomados Comerciales del Estado

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	5236778035 A 0616	Abad González, Ruth.	27- 3-1973	Ministerio de Economía. Secretaría General de Comercio Exterior. S. G. de Política Comercial de la Unión Europea.	Madrid. Madrid. Jefe Sección N20.	20 2.374,80
2	3351988946 A 0616	Aldea del Pozo, Concepción.	29- 6-1973	Ministerio de Economía. Dirección General del Tesoro y Política Financiera. S. G. para Asuntos de la Unión Económica y Monetaria.	Madrid. Madrid. Jefe Sección N20.	20 2.374,80
3	5298694435 A 0616	Díaz Sanchidrián, Nuria.	26- 4-1975	Ministerio de Economía. Secretaría General de Comercio Exterior. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Jefe Sección N20.	20 2.374,80
4	5236740235 A 0616	Iglesia Aparicio, Pablo de la.	24- 9-1973	Ministerio de Economía. Dirección General de Políticas Sectoriales. S.G. de Incentivos Regionales.	Madrid. Madrid. Jefe Sección N20.	20 2.374,80

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6024 ORDEN MAM/653/2002, de 15 de marzo, por la que se resuelve concurso específico referencia 10E/2001M, convocado por Orden MAM/112/2002, de 10 de enero.

Por Orden de 10 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocó concurso referencia 10E/2001M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden de 10 de enero de 2002, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido en el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Nombre del concurso: 10E/01M

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
<p align="center">Secretaría de Estado de Aguas y Costas</p> <p align="center"><i>Gabinete del Secretario de Estado</i></p>												
1	Técnico superior N26.	26	A	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
2	Jefe sección N24.	24	AB	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
3	Jefe sección N24.	24	AB	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
4	Auxiliar oficina N16.	16	D	Madrid.	Auxiliar oficina N16 A.P.	16	MA	Madrid.	Navío Sanz, M. ^a Teresa.	5030723124 A1146	D	11
5	Auxiliar oficina N12.	12	D	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
<p align="center">Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas</p> <p align="center"><i>Subdirección General de Presupuestos y Contratación</i></p>												
6	Analista funcional.	20	BC	Madrid.	Operador de consola.	15	MA	Madrid.	Alcántara Fernández-Castañón, Eduardo.	5039806913 A1188	C	22
7	Analista funcional.	20	BC	Madrid.	Analista programador.	18	MA	Madrid.	Rocher García, Luis.	0525713268 A1188	C	18
8	Analista programador.	18	BC	Madrid.	Operador de consola.	15	MA	Madrid.	Moral Saceda, José Luis.	0249800124 A1188	C	15
<p align="center">Confederación Hidrográfica del Tajo</p> <p align="center"><i>Secretaría General</i></p>												
9	Jefe negociado N14.	14	CD	Madrid.	Operador periférico.	13	DE	Madrid.	García Mármol, M. ^a Jesús.	5030931135 A1146	D	13
<p align="center">Parque de Maquinaria</p> <p align="center"><i>Parque de Maquinaria</i></p>												
10	Jefe sección Contratación.	22	BC	Madrid.	Jefe de negociado N14.	14	MA	Madrid.	Quintana García, Eusebio.	0133358035 A6025	C	14
11	Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Informática N12.	12	MA	Madrid.	Hernández Haro, M. Carmen.	5133203935 A6032	D	12
<p align="center">Dirección General de Costas</p> <p align="center"><i>Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre</i></p>												
12	Consejero técnico.	28	A	Madrid.	Jefe servicio Gestión Dominio Público.	26	MA	Madrid.	Solaguren-Beascoa Márquez, Jesús.	1488859513 A1000	A	26
<p align="center"><i>Subdirección General de Actuaciones de Costa</i></p>												
13	Técnico superior N26.	26	A	Madrid.	—	—	—	—	Desierto (dos puestos).	—	—	—
<p align="center">SUBSECRETARÍA</p> <p align="center">Secretaría General Técnica</p> <p align="center"><i>Subdirección General de Relaciones Internacionales</i></p>												
14	Jefe Área Relaciones Multilaterales.	28	A	Madrid.	Jefe servicio.	26	MA	Madrid.	Barahona Nieto, M. ^a Elisa.	0269866802 A5900	A	26
15	Jefe negociado N14.	14	CD	Madrid.	Jefe negociado N16.	16	MA	Madrid.	Beci Santamaría, Rosa María.	0285367568 A6032	D	16

Núm. puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario <i>Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios</i>											
16	Jefe Área Desarrollo.	28	A	Madrid.	Consejero planificador informática.	28	HC	Madrid.	Arregui Noguera, M. ^a Esther.	5030161724 A1166	A	28
17	Auxiliar oficina N12.	12	D	Madrid.	Auxiliar oficina N12 A.P.	12	MA	Madrid.	Rus Gómez, Francisca.	5158688724 A1146	D	—
	<i>Subdirección General de Recursos Humanos</i>											
18	Jefe negociado N18.	18	CD	Madrid.	Jefe negociado N16.	16	MA	Madrid.	Parrilla Caballero, María Eva.	0748889735 A1146	D	14
19	Jefe negociado N14.	14	CD	Madrid.	Jefe negociado N14.	14	MA	Madrid.	García Gordo, María.	0749529646 A1135	C	12
20	Jefe Equipo N14.	14	CD	Madrid.	Subgestor N14 GD.	14	TB	Madrid.	Marín Aráez, Jorgina.	5027152202 A1146	D	16
	Secretaría General de Medio Ambiente <i>Gabinete Técnico</i>											
21	Jefe negociado documentación N16.	16	CD	Madrid.	Jefe negociado N14.	14	MA	Madrid.	Núñez San Valentín, Isabel.	0075827357 A6032	D	14
	Dirección General de Conservación de la Naturaleza <i>Subdirección General de Montes</i>											
22	Jefe Sección Técnica N24.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica N24 C.S.	24	MA	Madrid.	Sandoval Altalarrea, Vicente J.	1679577057 A0113	B	18
	Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental <i>Subdirección General de Calidad Ambiental</i>											
23	Consejero técnico N28.	28	A	Madrid.	Consejero técnico.	28	MA	Madrid.	Ribera Rodríguez, Teresa.	0082623768 A1111	A	28

A.P.: Adscripción provisional.

C.S.: Comisión de servicios.

UNIVERSIDADES

6025 RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Luis Andreu Cáceres Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuer-

do con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Luis Andreu Cáceres Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1